

Recientemente el Equipo de Gobierno Socialista tildaba al Partido Popular de Las Gabias de demagogo por proponer que todos los cargos políticos destinasen un 20% de sus retribuciones a las familias del pueblo que en estos momentos de crisis están pasando auténticas penalidades para poder comer o simplemente pagar la luz. La propuesta tiene su fundamento en el alarmante número de parados que crece día a día en nuestro municipio. De la gestión de esos fondos se encargaría alguna ONG que tenga contacto directo con la realidad social de los más necesitados, el Partido Popular propuso que lo hiciese Cáritas Parroquial. El PSOE rechazó nuestra propuesta y a pesar de quedarnos solos en el apoyo de esa moción seguiremos adelante a título particular con nuestra propuesta. Para ello destinaremos el 20% de la retribución por asistencia a plenos y comisiones de todos nuestros concejales, así como el 20% de las retribuciones de Grupo que nos corresponden.

Creación de una bolsa de trabajo. Pero lo que estamos seguros que de verdad es demagogo es utilizar a los parados para hacer política. No es de recibo que un pueblo como el nuestro con más de 15.000 habitantes no tenga una bolsa de trabajo municipal basada con claridad en el necesario respeto a los principios de igualdad de oportunidades, mérito, capacidad y publicidad que se prescriben en la legislación. Desde el Partido Popular de Las Gabias exigimos la apertura de bolsas de trabajo o listas de espera para los aspirantes, estableciéndose previamente las bases que fijen un baremo objetivo para ordenar las diferentes solicitudes, y una vez ordenadas éstas por un órgano colegiado o comisión con representación de todos los grupos políticos, se efectúen las contrataciones respetando el orden y el baremo establecido.

Demagogia es hablar de defender a los parados y contratar a las personas en función de su parentesco, su filiación política o de los servicios prestados al partido con anterioridad.

Por respeto a las personas que representan (que somos todos), por respeto a los parados, por respeto a sus siglas políticas y sobre todo por respeto a la democracia dejen de hacer una política caciquil donde el Ayuntamiento se convierte en su cortijo, donde los contratos de trabajo municipales se firman en función de obtener unos determinados réditos políticos.

Sra. Alcaldesa no se baje ni un céntimo su sueldo de más de 3.300€, Sres. Concejales socialistas liberados disfruten de sus 2.400€; pero al menos contraten a sus vecinos con unos criterios claros donde prime la igualdad de oportunidades y un baremo público y preestablecido que permita a cualquier parado poder optar a un puesto de trabajo con independencia de su ideología o filiación política.

Criterios de contratación de un Ayuntamiento Democrático:

- Publicidad
- Igualdad de oportunidades
- Mérito
- Capacidad
- Número de hijos
- Renta

Criterios de contratación del Ayuntamiento de Las Gabias:

- Beneficios electorales
- Filiación política
- Antiguos Concejales socialistas
- Familiares y amigos
- Servicios prestados al partido

(Para mas información puede visitar nuestra página web www.pplasgabias.com)

¡ BASTA YA DE LAS CONTRATACIONES A DEDO !
¡ BASTA YA DEL ENCHUFISMO !

BOLSA DE TRABAJO YA